



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADO SECRETARIAL

Conforme a los arts. 9°, 14 y 15 del Decreto 806 de 2020, se corre el siguiente traslado:

RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA
50001310300420140019001	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Ordinario	PEDRO JOAQUIN CUESTA BARRERA	CORPORACION IPS SALUDCOOP	Réplica Recurso de Apelación	25 DE NOVIEMBRE DE 2021